MÉXICO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Documento de posicionamiento

México reitera su compromiso con el Acuerdo de París y considera que todos los países, autoridades subnacionales, sector privado y sociedad civil organizada deben esforzarse para lograr su completa implementación, a través de la adopción de estrategias ambiciosas de mitigación y adaptación de largo plazo, orientadas a un desarrollo global sustentable, de bajo carbono y resiliente. Para ser efectiva, la cooperación climática multilateral debe estar dirigida a lograr esfuerzos en el nivel local, nacional, regional y global, respetando el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, de acuerdo a las distintas capacidades y circunstancias de cada país. México participa en la COP-23 con el objetivo de generar confianza y solidaridad entre todos, convencido de que la única ruta a seguir es la de aumentar de manera rápida y conjunta el nivel de compromiso y acción.

Resultados de la COP-23

México espera de la COP-23:

1. Un **guion único** para el Programa de Trabajo del Acuerdo de París, con títulos y subtítulos, que incorpore los puntos de vista, opiniones y posturas de las Partes.
2. Un borrador de la **hoja de ruta** para el desarrollo del Programa de Trabajo del Acuerdo de París, publicada antes de la sesión de mayo 2018.
3. Una definición clara sobre el proceso y los resultados esperados del **Diálogo Facilitador de 2018**.

COP23 | FIJI

UN CLIMATE CHANGE CONFERENCE

BONN 2017

Ambición Pre-2020

Las acciones a realizarse durante el periodo Pre-2020 deberán ser ambiciosas y claras, apoyadas por un diálogo constructivo y facilitador a lo largo del 2018, en el espíritu de Talanoa.

Este diálogo debe guiar a las Partes en la preparación y/o revisión de sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDCs, por sus siglas en inglés), las cuales deberán presentarse en 2020 con una ambición mejorada, con el propósito de inspirar declaraciones políticas firmes hacia un escenario climático seguro para la humanidad.

SBI
Órgano Subsidiario de Implementación

Planes Nacionales de Adaptación (NAPs, por sus siglas en inglés)

Las acciones que fomenten el incremento de la resiliencia y reduzcan la vulnerabilidad de la población, los ecosistemas y las actividades económicas son cruciales para enfrentar el cambio climático. Las Partes deberán buscar sinergias entre mitigación y adaptación.

La adaptación debe ser un tema transversal en la planeación del desarrollo local, regional y nacional. Las estrategias de Adaptación basada en Ecosistemas (EbA, por sus siglas en inglés) promueven la adopción de un enfoque sistémico, coherente con los objetivos del Acuerdo de París y aquellos adoptados bajo la Agenda 2030, así como con otros convenios e instrumentos internacionales.

México ha iniciado la preparación de su Programa Nacional de Adaptación (NAP, por sus siglas en inglés), para lograr una implementación efectiva e integral de este componente prioritario de su NDC.

Creación de capacidades

El desarrollo y fortalecimiento de capacidades en los ámbitos nacional y subnacional es un tema clave para la política de cambio climático de México y transversal para una sólida implementación del Acuerdo de París. En este sentido, México apoya firmemente la ejecución de programas y acciones de cooperación sur-sur como un elemento fundamental.

Transferencia de Tecnología

El nuevo Marco de Tecnología (TF, por sus siglas en inglés) debe ser consolidado y constituirse en una guía para avanzar hacia el logro de los cambios transformacionales necesarios para cumplir con los objetivos de París.

La innovación colaborativa es un instrumento fundamental para fortalecer el marco institucional de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC). En este sentido, el Centro y Red de Tecnología Climática (CTNC, por sus siglas en inglés) y el Comité Ejecutivo en Tecnología (TEC, por sus siglas en inglés) deben ser provistos de recursos para apoyar a las Partes con asistencia técnica focalizada y en la escala adecuada. Asimismo, deben fortalecerse los vínculos entre mecanismos financieros y tecnológicos.

Financiamiento

México insta a los países desarrollados a honrar su compromiso de movilizar por lo menos 100 mil millones de dólares por año para acciones de mitigación y adaptación al 2020. Todas las Partes deberían buscar fuentes alternativas de financiamiento, incluyendo esquemas innovadores que permitan la colaboración efectiva entre los sectores público y privado.

México participará en el diseño y desarrollo de la arquitectura de transparencia para las finanzas climáticas y buscará fondos para la implementación completa de las NDCs en mitigación y, especialmente, en adaptación.

Sobre el Fondo de Adaptación, se espera que los nuevos mecanismos discutidos bajo el Artículo 6 del Acuerdo de París proporcionen más información sobre la reposición del fondo, en sustitución del actual fondeo a través del Mecanismo de Desarrollo Limpio (CDM, por sus siglas en inglés) con miras a acordar sus términos para la COP-24.

SBSTA
Órgano Subsidiario para el Consejo Científico y Tecnológico

Acción Cooperativa

Deben ser fomentados los vínculos entre el Acuerdo de París y otras convenciones de las Naciones Unidas hacia la Agenda 2030.

Artículo 6 sobre Enfoques de Cooperación Voluntaria (mercados y no-mercados)

México sostiene su postura de que los Resultados de Mitigación de Transferencia Internacional (ITMOS, por sus siglas en inglés) deben ser contabilizados en toneladas de CO2e por año y de que éstos puedan ser usados para cumplir con las metas de mitigación bajo las NDCs.

Asegurar la transparencia, la integridad ambiental y evitar la doble contabilidad son principios básicos a ser considerados en la instrumentación del Artículo 6 del Acuerdo de París.

Insistimos en que los mecanismos y los procedimientos bajo la CMNUCC deben estar basados en las mejores prácticas internacionales y deben evitar burocracia o requerimientos innecesarios de adicionalidad.

APA
Grupo de Trabajo Especial sobre el Acuerdo de París

Mitigación y Adaptación en las NDCS

México tiene la visión de que la Guía que provenga de la COP-23 debe ayudar a las Partes a preparar y presentar información sobre adaptación y mitigación que mejore la claridad, transparencia y entendimiento de las NDCs.

Esta Guía debería reconocer los diferentes tipos de NDCs y permitir a las Partes informar sobre sus metas o acciones, o su grado de avance.

Transparencia

La transparencia es un tema transversal para evitar la duplicación de esfuerzos y garantizar la rendición de cuentas en aspectos financieros, transferencia de tecnología, apoyo de expertos, creación de capacidades y esfuerzos de mitigación.

Un marco robusto y mejorado para la transparencia que se construya sobre la base de acción colectiva, es fundamental para el cumplimiento de nuestra NDCs y de los propios objetivos del Acuerdo de París. La transparencia, tanto de la acción como del apoyo, es la base del balance mundial.

La COP-23 debe proveer un lenguaje común, modalidades, procedimientos y lineamientos. México apoya los mecanismos de reporte existentes, para evitar una carga adicional innecesaria.

Balance Global (GST 2023)

Buscamos una decisión de la Conferencia de las Partes en el Acuerdo de París (CMA) en la que se establezcan la estructura del Balance Global y su proceso de evaluación. México solicita un enfoque flexible para el Balance Global, que permita ajustes de acuerdo a los avances científicos y los desarrollos políticos en los siguientes 6 años.

TEMAS TRANSVERSALES

Contaminantes Climáticos de Vida Corta

México se pronuncia para que se consideren los Contaminantes Climáticos de Vida Corta (CCVC) como una opción de mitigación en el contexto de la CMNUCC y del Acuerdo de París, adicional a las acciones de mitigación de los Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Damos la bienvenida al trabajo del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) sobre CCVC, basado en la evidencia científica más reciente.

Sistemas de Alerta Temprana

México considera que el establecimiento de Sistemas de Alerta Temprana, globales, regionales y nacionales, es una medida de Adaptación fundamental y urgente para enfrentar la vulnerabilidad climática de la población.

México promueve que estos sistemas, que contribuyen a prevenir pérdidas humanas y económicas derivadas de fenómenos hidrometeorológicos extremos asociados al cambio climático, deberían estar disponibles para todas las Partes, incluyendo la tecnología, datos e intercambio de experiencias.

Género y Derechos Humanos

México apoya la inclusión de los derechos humanos en la agenda climática y el desarrollo del Plan de Trabajo de Lima sobre Género y reconoce la importancia de incluir igualmente a mujeres y hombres, en el desarrollo e implementación de políticas nacionales climáticas y en los procesos de la CMNUCC.

Como un tema transversal, se necesitan reconocer los efectos diferenciados del cambio climático. Debido a las desigualdades económicas, sociales y políticas en las regiones, grupos sociales, mujeres y hombres, se debe subrayar la diferenciación en la vulnerabilidad, la capacidad adaptativa y la resiliencia ante el cambio climático.

Acción Climática Global

México respalda que se incluyan a actores diferentes a las Partes, como se establece en la Alianza de Marrakech para la Acción Climática Global y la Plataforma de NAZCA para dar seguimiento de la acción climática.

Grupo de Integridad Ambiental (EIG, por sus siglas en inglés)

México, como parte del EIG, presenta las siguientes propuestas:

- **Comunicación de la Adaptación**
- **Mitigación**
- **Marco de referencia sobre transparencia**
- **Artículo 6**
- **Inventario Global**
- **Mayor trabajo en el APA**

Los documentos completos pueden ser consultados en el siguiente link: http://www4.unfccc.int/submissions/SitePages/sessions.aspx?showOnlyCurrentCalls=1&populateData=1&expectedsubmissionfrom=Parties&focalBodies=COP

Evento alterno de México
"Movilización del financiamiento privado y herramientas de asesoría hacia una infraestructura sustentable: La experiencia de América Latina en la implementación de la NDC"

Tema:

América Latina y el Caribe se encuentran a la vanguardia en los esfuerzos para transitar hacia una ruta de desarrollo sustentable consistente con los objetivos del Acuerdo de París. El evento considerará enfoques sobre cómo movilizar inversiones públicas y privadas para infraestructura sustentable y resiliente, así como comprometer a tomadores de decisiones y herramientas de evaluación hacia la implementación por parte de los países de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG, por sus siglas en inglés) y las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) para el Acuerdo de París.

Evento alterno

Martes 14 de noviembre de 2017
16:45 – 18:15 pm
Sala: 4

Agenda (tentativa)

Presentación:

Co-Anfitriones: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, por sus siglas en inglés) y México.

Debate del panel: Moderador presenta a los panelistas y da comienzo a la discusión.

Moderador: Amal-Lee Amin, Banco Interamericano de Desarrollo.

Panelistas (Por confirmarse)

· Rafael Pacchiano, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México
· Oficial Mayor, Ministerio de Finanzas o Planeación, Reino Unido
· Oficial Mayor, Ministerio de Medio Ambiente, Colombia
· Prof. Thomas Malone, MIT
· Lord Nicholas Stern

Preguntas y respuestas